



GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

INFORMES FINANCIEROS

JUNIO 2026 – 2025

Elaborado por
Julieth Suescun Espitia
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 340649-T
Tel. 312 624 4110
Bogotá D.C.



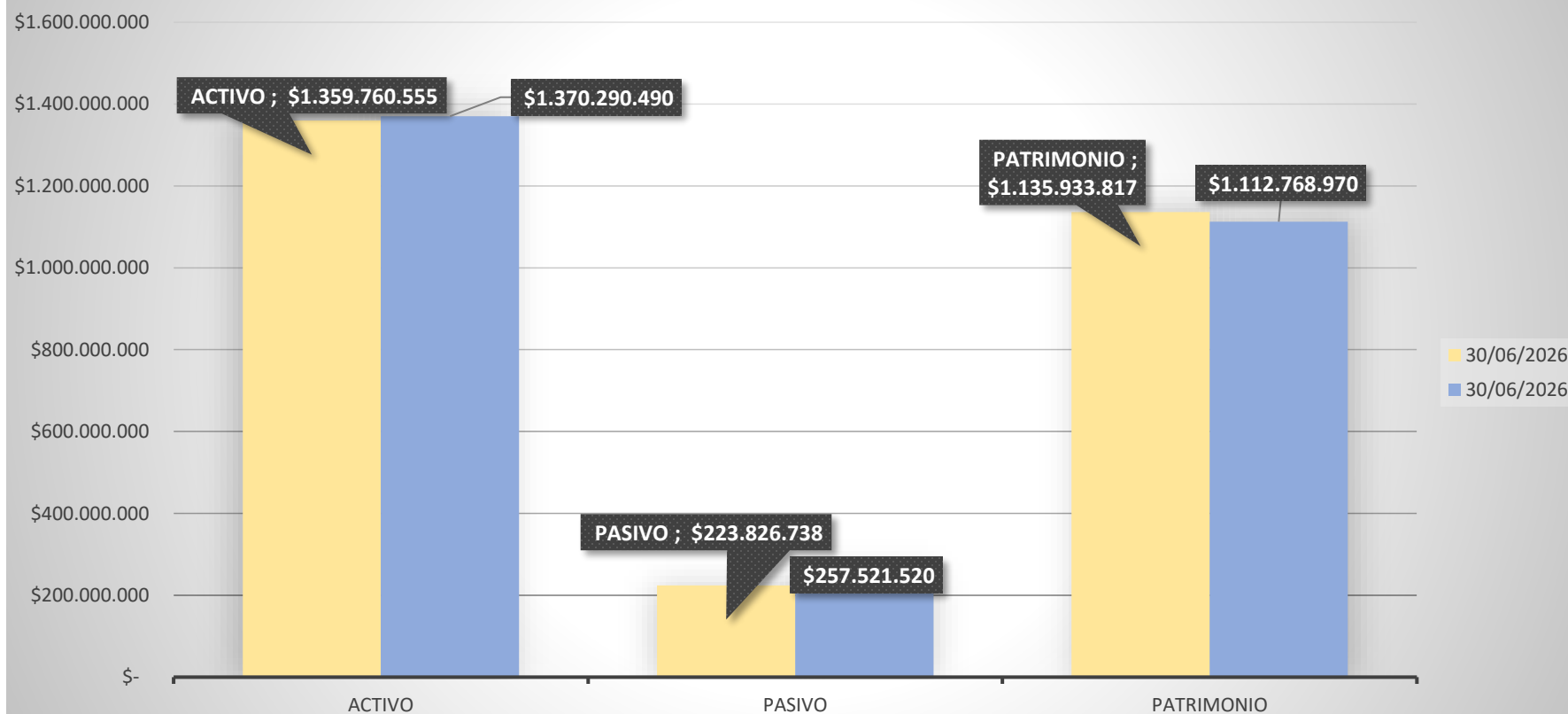
Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMES FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA





GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Código:
A-GCF-IEF-R-01
Versión: 01
Fecha: 15/01/2019

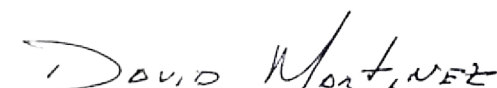
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DE COLOMBIA

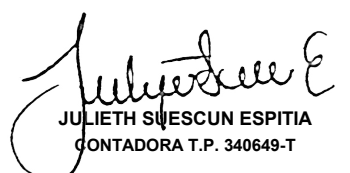
NIT 860.509339-8

A: Junio de:

Expresado en pesos sin centavos

	NOTAS	2026	2025	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	382.684.375	367.014.421	15.669.954
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	7	129.382	0	129.382
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		382.813.757	367.014.421	15.799.336
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	970.983.060	994.874.270	-23.891.210
ACTIVOS INTANGIBLES	14	5.963.738	8.401.799	-2.438.061
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		976.946.798	1.003.276.069	-26.329.271
TOTAL ACTIVO		1.359.760.555	1.370.290.490	-10.529.935
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	22	6.248.223	14.533.625	-8.285.402
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	83.022.915	92.971.295	-9.948.380
PROVISIONES	24	0	22.000.000	-22.000.000
OTROS PASIVOS - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	25	134.555.600	128.016.600	6.539.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		223.826.738	257.521.520	-33.694.782
TOTAL PASIVO		223.826.738	257.521.520	-33.694.782
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	26	1.102.955.984	1.131.189.501	-28.233.517
UTILIZACIÓN EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES	26	-45.452.751	-73.037.115	27.584.364
RESULTADO DEL EJERCICIO	26	78.430.583	54.616.583	23.814.000
TOTAL PATRIMONIO		1.135.933.817	1.112.768.970	23.164.847
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.359.760.555	1.370.290.490	-10.529.935


DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
REPRESENTANTE LEGAL


JULIETH SUESCUN ESPITIA
CONTADORA T.P. 340649-T



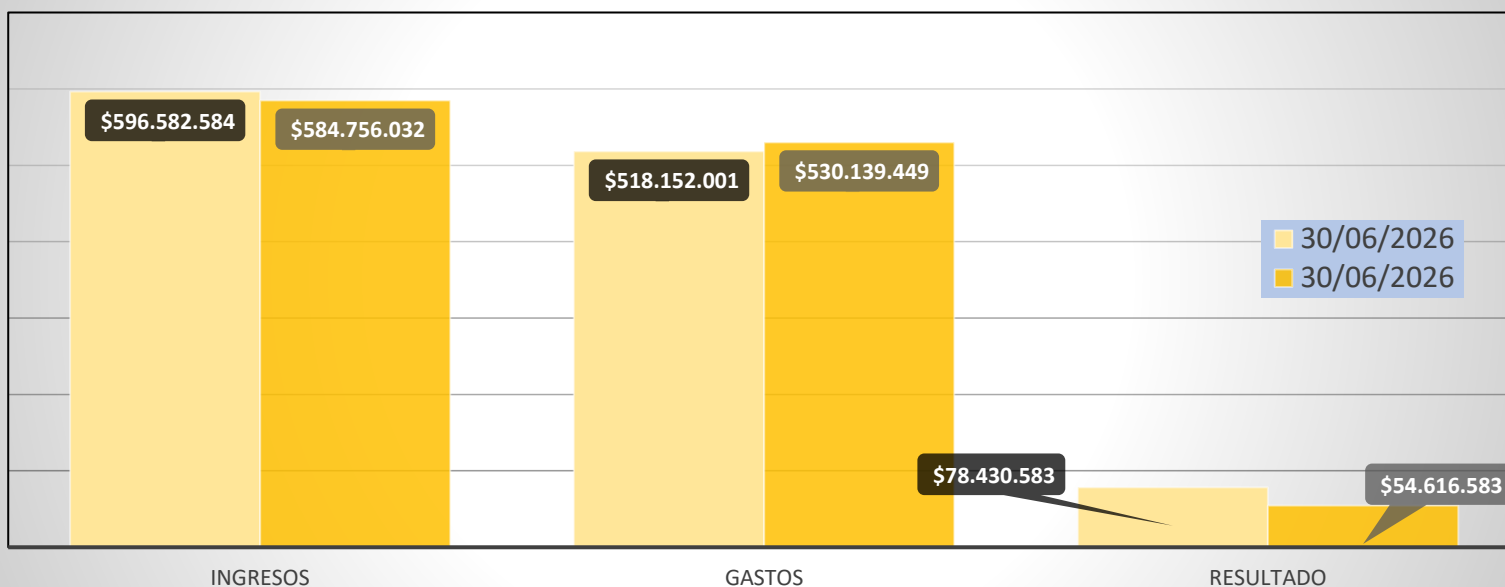
Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMES FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS



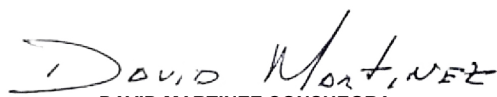
	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Código: A-GCF-IEF-R-02
		Versión: 01
		Fecha: 15/01/2019

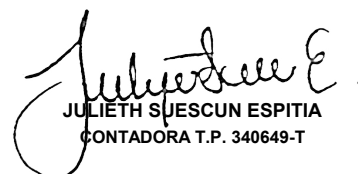
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA

POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS

Expresado en pesos sin centavos

	NOTAS	2026	2025	VARIACIÓN
INGRESOS		539.948.000	502.378.000	37.570.000
INGRESOS FISCALES	29,2	539.948.000	502.378.000	37.570.000
GASTOS		464.177.215	448.013.877	16.163.338
GASTOS DE PERSONAL	30,2	290.689.942	294.294.134	-3.604.192
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN	30,3	160.087.147	140.241.205	19.845.942
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	30,4	13.400.126	13.478.538	-78.412
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		75.770.785	54.364.123	21.406.662
OTROS INGRESOS		56.634.584	82.378.032	-25.743.448
INGRESOS FINANCIEROS	29,3	10.357.553	9.340.917	1.016.636
OTROS INGRESOS	28	824.280	0	824.280
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	26	45.452.751	73.037.115	-27.584.364
OTROS GASTOS		53.974.786	82.125.572	-28.150.786
GASTOS FINANCIEROS	30,5	8.522.035	9.088.457	-566.422
GASTOS MISIONALES	30,6	45.452.751	73.037.115	-27.584.364
RESULTADO DEL PERÍODO		78.430.583	54.616.583	23.814.000


DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
 REPRESENTANTE LEGAL


JULIETH SUESCUN ESPITIA
 CONTADORA T.P. 340649-T

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-02
	GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 02
	PRESUPUESTO 2026		Fecha: 10/12/2024

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2026	PRESUPUESTO APROBADO 2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2026 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2026 %
TOTAL INGRESOS	\$ 1.237.638.000	\$ 596.582.584	48,20%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.161.640.000	\$ 539.948.000	46,48%
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 15.998.000	\$ 10.357.553	64,74%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 824.280	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	\$ 60.000.000	\$ 45.452.751	75,75%
TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO	\$ 1.237.638.000	\$ 504.751.875	40,78%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.019.607.000	\$ 459.299.124	45,05%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 820.117.001	\$ 368.177.112	44,89%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 199.490.000	\$ 91.122.012	45,68%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2023	\$ 218.031.000	\$ 45.452.751	20,85%
RESULTADO PRESUPUESTAL	\$ 0	\$ 91.830.709	7,42%



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2026

Código: A-GCF-IEF-R-02

Versión: 02

Fecha: 10/12/2024

RUBRO/CUENTA	PRESUPUESTO APROBADO 2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2026 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2026 %
INGRESOS	\$ 1.237.638.000	\$ 596.582.584	48,20%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.161.640.000	\$ 539.948.000	46,48%
Matrícula Profesional Plena (Valor tarifa plena 2026:\$1.432.000) 27.35 UVT	\$ 272.080.000	\$ 115.222.000	42,35%
Matrícula Tarifa Convenio (Valor tarifa convenio 2026:\$775.000) 14.8 UVT	\$ 775.000.000	\$ 381.906.000	49,28%
Permiso Temporal y Renovación (Valor permiso temporal 2026:\$1,432.000)	\$ 114.560.000	\$ 42.820.000	37,38%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 75.998.000	\$ 56.634.584	74,52%
Intereses Financieros	\$ 15.998.000	\$ 10.357.553	64,74%
Otros ingresos (Recuperaciones)	\$ -	\$ 824.280	0,00%
Excedentes Acumulados (CDT's) * corte aprox 30 nov - Año 2025 excedentes a utilizar	\$ 60.000.000	\$ 45.452.751	75,75%
GASTOS	\$ 1.237.638.000	\$ 504.751.875	40,78%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.019.607.000	\$ 459.299.124	45,05%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 820.117.001	\$ 368.177.112	44,89%
SERVICIOS PERSONAL DIRECTOS (Nómina y prestacione)	\$ 526.344.000	\$ 236.620.277	44,96%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 108.044.000	\$ 42.593.665	39,42%

APORTES PARAFISCALES	\$ 21.612.000	\$ 8.607.500	39,83%
SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS (Prestación de Servicios)	\$ 164.117.000	\$ 80.355.670	48,96%
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 199.490.000	\$ 91.122.012	45,68%
MANTENIMIENTO	\$ 4.194.000	\$ -	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 10.480.000	\$ 5.301.807	50,59%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 1.800.000	\$ 309.588	17,20%
SEGUROS	\$ 6.440.000	\$ 5.854.657	90,91%
ASEO Y CAFETERIA	\$ 21.001.000	\$ 7.792.310	37,10%
INTANGIBLES	\$ 49.791.000	\$ 34.614.433	69,52%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 1.070.000	\$ -	0,00%
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 10.000.000	\$ -	0,00%
PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 14.813.000	\$ 9.064.980	61,20%
ASOCIADOS A PERSONAL	\$ 12.051.000	\$ 2.903.102	24,09%
ASOCIADOS A ACTIVIDADES MISIONALES	\$ 50.615.000	\$ 16.759.100	33,11%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 13.653.000	\$ 6.578.776	48,19%
FINANCIEROS	\$ 3.582.000	\$ 1.943.259	54,25%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES	\$ 218.031.000	\$ 45.452.751	20,85%
LINEA DE ACCION: GESTIÓN Y CAPACIDAD OPERATIVA DEL CPIQ	\$ 33.740.000	\$ 8.750.000	25,93%
LINEA DE ACCION: FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	\$ 14.445.000	\$ 6.000.000	41,54%
LINEA DE ACCION: PROYECCIÓN, CRECIMIENTO Y ESTIMULO DE LA INGENIERÍA QUÍMICA	\$ 169.846.000	\$ 30.702.751	18,08%
RESULTADO PRESUPUESTAL	\$ 0	\$ 91.830.709	

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 1 de 25

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

Las presentes notas a los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ), correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, han sido preparadas de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, en cumplimiento del Anexo 2 de la Resolución 438 de 2024 y de lo establecido en la Resolución 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado con la estructura uniforme para la presentación de las notas a los estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- NOTA 1. Entidad reportante
- NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas
- NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables
- NOTA 4. Resumen de políticas contables
- NOTA 5. Efectivo y equivalente al efectivo
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 7. Cuentas por cobrar
- NOTA 8. Préstamos por cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 10. Propiedades, planta y equipo
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables
- NOTA 13. Propiedades de inversión
- NOTA 14. Activos intangibles
- NOTA 15. Activos biológicos
- NOTA 16. Otros derechos y garantías
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 18. Costos de financiación
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 20. Operaciones de instituciones financieras
- NOTA 21. Préstamos por pagar
- NOTA 22. Cuentas por pagar
- NOTA 23. Beneficios a los empleados y plan de activos
- NOTA 24. Provisiones
- NOTA 25. Otros pasivos
- NOTA 26. Patrimonio
- NOTA 27. Activos y pasivos contingentes
- NOTA 28. Cuentas de orden
- NOTA 29. Ingresos
- NOTA 30. Gastos
- NOTA 31. Costos de ventas
- NOTA 32. Costos de transformación
- NOTA 33. Acuerdos de concesión
- NOTA 34. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones
- NOTA 35. Variación en la tasa de cambio de moneda extranjera
- NOTA 36. Impuesto a las ganancias

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 2 de 25

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA.

NIT 860.509.339-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 – 2025

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ), en su calidad de organismo de regulación, inspección y control del ejercicio de la profesión de la ingeniería química en Colombia, se encuentra sujeto al Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 298 de 1996 y las demás normas que regulan el sistema de contabilidad gubernamental en el país.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, el CPIQ aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 del 30 de septiembre de 2024, expedida por la Contaduría General de la Nación, incorporando las actualizaciones, modificaciones y lineamientos de revelación establecidos en la Resolución 138 de 2025.

Este marco normativo comprende el conjunto de principios, normas técnicas y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, fundamentados en estándares internacionales y adaptados a las particularidades del sector público colombiano. En consecuencia, los estados financieros del CPIQ presentan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, en cumplimiento de los principios de contabilidad pública y de las disposiciones vigentes emitidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) es un organismo de carácter público, creado mediante la Ley 18 de 1976 y reestructurado posteriormente por el Decreto 371 de febrero de 1982. Su sede principal y única se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 99 No. 49-78, oficinas 305 y 405.

Las funciones del CPIQ están establecidas en el Artículo 11 del Decreto 371 de 1982, y son las siguientes:

- a. Dictar su propio reglamento, organizar su Secretaría Ejecutiva y establecer sus normas de financiación.
- b. Expedir la matrícula profesional a quienes cumplan con los requisitos legales y llevar el correspondiente Registro Profesional.
- c. Fijar los derechos relacionados con la expedición de la matrícula profesional y administrar el presupuesto derivado de estos ingresos.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 3 de 25

d. Proponer al Gobierno Nacional las normas de ética profesional que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de la ingeniería química, estableciendo con claridad los deberes del profesional hacia sí mismo, su profesión, el país y la comunidad en general.

e. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el ejercicio profesional y cancelar la matrícula a quienes infrinjan lo establecido en el Código de Ética Profesional.

f. Colaborar con instituciones universitarias y entidades académicas en el diseño y evaluación de los programas curriculares, con el objetivo de fortalecer la formación de los profesionales en ingeniería química.

g. Cooperar con asociaciones gremiales, científicas y profesionales en la promoción y desarrollo de la profesión, así como en la mejora continua del nivel profesional, ético, educativo, científico y tecnológico de los ingenieros químicos del país.

h. Presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y otras autoridades competentes los problemas relacionados con el ejercicio ilegal de la profesión, así como con la validez o idoneidad de los títulos otorgados.

i. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas en sus reglamentos, siempre que estén en concordancia con la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) da cumplimiento al marco normativo contable emitido por la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades de gobierno. Este marco establece los principios, normas y procedimientos contables que deben observar las entidades del sector público para la preparación y presentación de su información financiera, garantizando la transparencia, uniformidad y comparabilidad de los estados financieros.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, dado que, por su naturaleza y función pública, se espera que continúe operando en el futuro previsible sin restricciones significativas.

Estos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, basado principalmente en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Adicionalmente, se ha dado cumplimiento al Catálogo General de Cuentas, así como a las demás disposiciones normativas vigentes aplicables al sector público colombiano.

El CPIQ aplica el criterio contable de devengo o acumulación para el reconocimiento de sus operaciones económicas, en línea con lo establecido en el marco normativo contable y el catálogo de cuentas definidos por la Contaduría General de la Nación, y conforme a su Manual de Políticas Contables, el cual rige de manera transversal todos los procesos contables de la entidad.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo también ha considerado el principio de esencia sobre forma, asegurando que las transacciones y hechos económicos sean reconocidos y revelados conforme a su realidad económica y no meramente a su forma legal.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 4 de 25

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) presentan exclusivamente la información financiera de la entidad. El CPIQ no actúa como agregador de información contable, por lo que no consolida ni incorpora datos de otras entidades o unidades contables diferentes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros se preparan bajo el marco normativo para entidades de gobierno (Resolución 438 de 2024), utilizando el principio de devengo.

2.1. Bases de medición

2.1.1 Efectivo:

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a la cuenta de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

2.1.2. Equivalentes de efectivo:

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de equivalentes de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

2.1.3 Cuentas por Cobrar

Los derechos se reconocerán en el mes en que los servicios hayan sido prestados, independientemente de la fecha en que se emitan las facturas, ya que estas constituyen solo un requisito formal. El reconocimiento inicial se realizará al precio de la transacción, salvo que el acuerdo implique una transacción de financiación. Posteriormente, las cuentas por cobrar se mantendrán a su valor de transacción y se ajustarán por estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de pago por parte del deudor o de un deterioro en sus condiciones crediticias.

2.1.4 Propiedad planta y equipo

El CPIQ mide inicialmente sus propiedades, planta y equipo por el costo histórico, el cual incluye todos los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, necesarios para ponerlo en condiciones de uso. Posteriormente, las edificaciones se miden por el modelo de revaluación, conforme a lo establecido en la NICSP 17 adaptada, aplicando la metodología dispuesta por la Contaduría General de la Nación.

Los demás activos de propiedad, planta y equipo se miden por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación se reconoce como gasto, usando el método lineal, durante la vida útil estimada de los activos. Las revaluaciones se realizan con una periodicidad de dos años, tal como lo permite el marco normativo vigente.

2.1.5 Cuentas por pagar.

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia reconoce los saldos por pagar en el momento en que la entidad asume la obligación, conforme a los términos contractuales de la operación. En consecuencia, dichos saldos se reconocen como obligaciones ciertas a favor de terceros.

2.1.6 Beneficios a empleados.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 5 de 25

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos (o se capitalizan como mayor valor del costo de un activo, conforme a otras políticas) en la medida en que el empleado presta sus servicios al Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia y adquiere gradualmente el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. De igual forma, se reconocen como gastos las erogaciones laborales adicionales, como contribuciones y aportes, en el mismo momento en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, independientemente del pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia asume la obligación, conforme a los términos establecidos por la legislación laboral y los acuerdos contractuales.

2.1.7 Ingresos y otros ingresos.

Los ingresos se reconocen cuando el CPIQ transfiere el control de los servicios prestados al usuario o beneficiario, y se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los precios por servicios y actividades complementarias son establecidos por la Junta de Consejeros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad están expresadas en pesos colombianos, que se ha designado como la moneda funcional. Para efectos de presentación, los valores se han redondeado al peso más cercano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han efectuado ajustes posteriores al cierre del período contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ aplica de manera consistente las políticas contables dentro de cada período contable y entre periodos sucesivos, salvo que se presente un cambio justificado en dichas políticas. Esta consistencia permite garantizar la comparabilidad de los Estados Financieros a lo largo del tiempo y facilita la identificación de tendencias en su situación financiera, desempeño y flujos de efectivo.

Cuando se presenta un cambio en una política contable, el CPIQ lo contabiliza de forma retroactiva, ajustando los saldos iniciales de los componentes del patrimonio neto correspondientes al período más antiguo en que sea viable aplicarlo. Así mismo, se revelará en las notas a los estados financieros la información comparativa de los periodos anteriores, como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde el inicio.

En los casos en que no sea posible determinar los efectos específicos del cambio para cada período anterior, o no sea factible establecer el efecto acumulado, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos del período más antiguo sobre el que sea viable la aplicación retroactiva. El correspondiente ajuste se reconocerá directamente en los saldos iniciales del patrimonio neto, a través de la cuenta de ganancias retenidas.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 6 de 25

Durante los años 2025 y 2024 No se presentaron cambios en políticas contables ni estimaciones significativas durante el periodo.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ realiza estimaciones razonables sobre ciertas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser determinadas con exactitud en el momento de su reconocimiento. Estas estimaciones incluyen, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos financieros, tales como inversiones y cuentas por cobrar.
- La determinación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos sujetos a depreciación o amortización.

Cuando se presentan cambios en las circunstancias que dieron origen a una estimación, o cuando se dispone de nueva información, estas pueden ser revisadas en el periodo en que se identifiquen los cambios.

Para los ejercicios contables correspondientes a los años 2025 y 2024, no se presentaron cambios significativos en estimaciones, dado que todos los hechos y transacciones fueron medidos con base en valores exactos y verificables.

3.3. Correcciones contables

En el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, pueden presentarse errores en el reconocimiento, medición, presentación o revelación de los elementos incluidos en los Estados Financieros.

Los errores identificados durante el mismo periodo contable en que se originan serán corregidos antes de la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Consejo del CPIQ.

Cuando los errores sean descubiertos en un periodo posterior al de su ocurrencia, se corregirán de manera retroactiva en los últimos Estados Financieros aprobados antes de su detección, mediante la reexpresión de la información comparativa correspondiente al periodo o periodos afectados. Esta reexpresión será debidamente revelada en una nota explicativa en los Estados Financieros del periodo en que se realice la corrección.

Durante los ejercicios contables de 2025 y 2024 no se identificaron errores que requirieran corrección.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El CPIQ está expuesto a riesgos financieros básicos como riesgo de crédito y liquidez; sin embargo, estos son bajos, dado que la entidad no realiza operaciones complejas ni mantiene instrumentos financieros significativos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo

El efectivo se considera un activo financiero que representa un medio de pago disponible de forma inmediata. Este incluye fondos en caja y en cuentas bancarias que:

- Son de corto plazo y de alta liquidez.
- Se destinan a la atención de compromisos de corto plazo (por ejemplo, pagos a proveedores).

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 7 de 25

En general, todos los recursos en efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. No obstante, si existieran restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se clasificarán como activos no corrientes, reflejando que no podrán ser utilizados hasta que se eliminen dichas restricciones.

En caso de existir saldos de efectivo restringido, el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA revelará en sus notas a los estados financieros la existencia, el valor y la naturaleza de la restricción, incluyendo un comentario explicativo sobre los importes que no se encuentran disponibles para uso inmediato.

➤ **Equivalentes al efectivo**

Los equivalentes al efectivo son activos financieros que cumplen con las siguientes características:

- Son de corto plazo y alta liquidez.
- Tienen un vencimiento original no superior a tres (3) meses.
- Se destinan a cubrir compromisos de corto plazo (como obligaciones con proveedores).
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para el CPIQ, un riesgo poco significativo corresponde a inversiones cuya variación en la tasa de interés no excede los 20 puntos básicos (0,20%).

Al igual que con el efectivo, todos los recursos clasificados como equivalentes al efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. Sin embargo, si existiesen restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se presentarán como parte del activo no corriente, hasta que la restricción sea eliminada.

La entidad revelará en sus notas a los estados financieros los saldos de equivalentes al efectivo restringidos, indicando su existencia, valor, tipo de restricción y comentarios explicativos sobre los montos no disponibles para uso inmediato.

➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica a los activos financieros que constituyen derechos contractuales de cobro por parte del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA. Estos activos incluyen, entre otros:

- **Cuentas por cobrar a clientes o usuarios**

Estas cuentas representan derechos contractuales por servicios prestados por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, financiados o no, a corto plazo. Dichos derechos se reconocen en el estado de situación financiera a nombre del cliente o, en su defecto, del tercero que haya financiado al cliente.

Cuando un cliente exceda el ciclo normal de recuperación de cartera corriente, el CPIQ aplicará un interés corriente mes vencido, calculado con base en la tasa de interés de créditos de consumo en condiciones similares, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces.

El ciclo de vencimiento sobre el cual se calculará el interés estará sujeto a las condiciones particulares pactadas con cada cliente, dado que cada prestación de servicio puede tener características específicas.

Mensualmente, el representante legal, con el apoyo del departamento contable, realizará un análisis para identificar posibles deterioros en las cuentas por cobrar. (Ver política de Deterioro de cuentas por cobrar).

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 8 de 25

- **Cuentas por cobrar deudores varios**

Corresponden a derechos de cobro distintos a los originados por clientes o usuarios, que representan el derecho a recibir efectivo y que no han sido clasificados en otras categorías.

Estos saldos deben reconocerse y presentarse de forma separada en los estados financieros, atendiendo a su origen y naturaleza:

- Origen: Tipo de deudor (por ejemplo: empleados, autoridades tributarias, particulares, entidades oficiales, entre otros).
- Naturaleza: Hecho económico que dio origen al saldo (por ejemplo: servicios, anticipos, préstamos, etc.).

➤ **Propiedades planta y equipo**

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos que cumplan de manera simultánea con los siguientes criterios:

- Ser un recurso tangible controlado por la entidad.
- Ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo o que sirva para fines administrativos.
- Estar destinado al uso en el curso normal de las operaciones, por un período superior a un (1) año.
- Tener un valor que pueda ser medido de forma fiable (usualmente, el valor pactado con el proveedor).
- Superar el umbral de capitalización establecido por clase de activo.

El reconocimiento contable del activo se realiza cuando el bien ha sido recibido a satisfacción por parte del CPIQ, es decir, cuando se hayan cumplido las condiciones acordadas con el proveedor y la entidad haya asumido los riesgos y beneficios asociados al mismo.

Vida útil del activo

La vida útil se define como el período durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción u otros indicadores similares que se espera obtener de su uso. Esta estimación se basa en diversos factores, tales como:

- Uso esperado del activo.
- Condición física del bien.
- Obsolescencia técnica.
- Restricciones legales o contractuales que limiten el uso del activo.
- Relación con la vida útil de otros activos.

Depreciación

La depreciación refleja el consumo sistemático de los beneficios económicos del activo a lo largo de su vida útil. Esta se calcula sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual, y se distribuye uniformemente durante el período estimado de vida útil.

La depreciación debe registrarse de forma separada como “Depreciación acumulada”, permitiendo su adecuado control y seguimiento. El método de depreciación adoptado deberá reflejar fielmente el patrón de consumo de los beneficios económicos esperados, conforme a la realidad operativa del CPIQ.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 9 de 25

➤ Cuentas por pagar

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como pasivo financiero de naturaleza acreedora (cuentas por pagar), aquellas obligaciones de pago a favor de terceros derivadas de:

- La adquisición de bienes o servicios a crédito.
- Otras obligaciones contractuales contraídas con terceros.

El reconocimiento de una cuenta por pagar se realiza cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- a. El bien o servicio ha sido recibido a satisfacción.
- b. El valor de la obligación puede ser medido de forma confiable.
- c. Es probable que la liquidación de la obligación implique la salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros para la entidad.
- d. Los pagos a proveedores, acreedores u otras obligaciones se realizarán en un plazo máximo de 180 días, conforme a la política de pagos adoptada por la entidad.

El término proveedores de bienes y servicios incluye las obligaciones originadas por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social del CPIQ, ya sean adquiridos en el ámbito nacional o internacional, y negociados en moneda funcional, local o extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con base en la tasa representativa del mercado (TRM) vigente a dicha fecha.

Dentro del concepto de cuentas por pagar se incluyen pasivos por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, adquisición de bienes y servicios en general, así como obligaciones derivadas del uso de activos de propiedad de terceros, siempre que su finalidad sea apoyar las actividades propias del objeto social del CPIQ.

También se reconocen como cuentas por pagar los impuestos por pagar, es decir, obligaciones tributarias que surgen en virtud de la normatividad nacional, departamental o municipal vigente. Estas obligaciones se liquidan y pagan de acuerdo con la periodicidad establecida por la normativa aplicable (mensual, bimestral, etc.).

Adicionalmente, se incluyen en esta política los anticipos y avances recibidos, entendidos como cualquier efectivo u otro activo financiero recibido anticipadamente por parte de otra entidad, correspondiente a contratos o acuerdos cuyo cumplimiento por parte del CPIQ se realizará en un período posterior a la recepción del anticipo.

Presentación y revelación en estados financieros

La presentación de las cuentas y documentos por pagar en los estados financieros y sus respectivas notas se realizará considerando:

La clasificación y presentación separada de los saldos de acuerdo con su origen (proveedores, acreedores, impuestos, retenciones, etc.) y su naturaleza (compra de bienes, prestación de servicios, anticipos, retenciones, entre otros).

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 10 de 25

La revelación diferenciada entre pasivos corrientes (con vencimiento inferior a un año) y no corrientes (con vencimiento superior a un año). En caso de existir pasivos no corrientes, se deberá indicar específicamente los montos que se esperan pagar en los primeros tres (3) años.

➤ **Beneficios a empleados**

Esta política se aplica al reconocimiento contable de los beneficios laborales otorgados a los funcionarios del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, en cumplimiento de sus contratos de trabajo. Incluye:

- La remuneración devengada.
- Las prestaciones sociales, contribuciones y aportes exigidos por la ley laboral colombiana.
- Los acuerdos establecidos entre la entidad y sus empleados.

El CPIQ reconoce sus obligaciones laborales como pasivos cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a. El servicio ha sido efectivamente prestado por el trabajador.
- b. El valor de la remuneración puede ser medido con fiabilidad.
- c. La obligación está respaldada por una disposición legal o una práctica consolidada en la entidad.
- d. Es probable que la cancelación de dicha obligación implique una salida de recursos con beneficios económicos futuros.

El gasto correspondiente se reconoce en el resultado del período, salvo que la prestación de los servicios esté relacionada con la construcción o adquisición de un activo, en cuyo caso se incorporará como parte del costo del mismo. El pasivo se reconocerá neto de los pagos realizados a favor del trabajador.

Clasificación de beneficios a empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y sus familias se agrupan en cuatro (4) categorías, conforme a lo dispuesto por la normativa contable vigente:

- Beneficios a corto plazo: Pagaderos dentro del ciclo normal de operación (ej. salarios, vacaciones, bonificaciones, etc.).
- Beneficios por terminación: Compensaciones por finalización anticipada o vencimiento de la relación laboral.
- Otros beneficios a largo plazo: Beneficios distintos a los anteriores, pagaderos más allá del período corriente (ej. licencias de larga duración).
- Beneficios post-empleo: Aquellos otorgados tras la finalización de la relación laboral (ej. pensiones, seguros de retiro).

➤ **Provisiones y contingencias**

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición y revelación de sus provisiones, así como de sus activos y pasivos de naturaleza contingente.

Esta política no cubre los siguientes aspectos, los cuales se tratan en políticas contables específicas:

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 11 de 25

El deterioro de las cuentas por cobrar, regulado en la política contable de deterioro de cuentas por cobrar.

El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo, e inversiones, cuyo tratamiento se encuentra detallado en las políticas contables correspondientes a cada uno de estos activos.

La provisión por prestaciones sociales, tratada en la política contable de beneficios a los empleados.

A continuación, se detalla el criterio de reconocimiento aplicado por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA para las provisiones y los pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación presente que probablemente requiera una salida de recursos.	Se reconoce una provisión por el valor total estimado de la obligación.	Se debe revelar información detallada sobre la provisión reconocida.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o una obligación presente que podría o no requerir una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	Se debe revelar información sobre el pasivo contingente, incluyendo una descripción de la naturaleza y los posibles efectos.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o presente, donde se considera remota la posibilidad de que ocurra una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	No es necesario revelar información sobre la obligación.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el monto correspondiente será registrado como un gasto, salvo que una política contable diferente disponga que el costo debe ser reconocido como parte del costo de un activo, como en el caso de inventarios o propiedades, planta y equipo.

➤ **Ingresos**

Esta política contable será aplicada para el reconocimiento de ingresos provenientes de las siguientes transacciones:

- Aquellos ingresos asignados legalmente conforme a la naturaleza jurídica de la entidad.
- Ingresos por capacitaciones.
- Otros ingresos.

Los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocerán como un aumento en el patrimonio, específicamente en la cuenta de utilidades acumuladas.

Los ingresos derivados de las actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos generados por la realización de las actividades propias de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, los cuales incrementan el patrimonio de la entidad.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 12 de 25

Por otro lado, existen ingresos que no provienen de las actividades ordinarias, conocidos como otros ingresos.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá los ingresos por la prestación de servicios cuando se pueda estimar con fiabilidad el resultado de la transacción, considerando el grado de avance de la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) El valor de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción. c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede ser medido con fiabilidad. d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio, así como aquellos necesarios para completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, tales como los que generan intereses, se reconocerán siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de manera fiable.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por caja, cuentas bancarias y depósitos en instituciones financieras.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
1,1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	382.684.375	367.014.421	15.669.954
1.1.10	Db	EFECTIVO			
	Db	Caja menor	860.000	660.000	200.000
	Db	Banco Caja Social	121.531.031	123.167.154	- 1.636.123
	Db	Fondos en transito	3.100.000	1.362.000	1.738.000
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término			
	Db	Banco Caja Social	163.772.083	156.170.000	7.602.083
	Db	Banco Finandina	93.421.261	85.655.267	7.765.994

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 13 de 25

5.2 Restricciones

A la fecha de corte no existen restricciones sobre el uso del efectivo.

5.3 Conciliación

No se presentan diferencias entre los saldos contables y los extractos bancarios.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no posee inversiones financieras ni mantiene instrumentos derivados a la fecha de corte. La entidad no realiza operaciones relacionadas con la adquisición, negociación o administración de este tipo de activos, ni cuenta con excedentes de liquidez invertidos en títulos valores, participaciones u otros instrumentos financieros, de conformidad con su naturaleza y objeto misional.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

Las cuentas por cobrar del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) están conformadas principalmente por retenciones pendientes de reintegro por parte de proveedores y por los avances y anticipos entregados a terceros, los cuales corresponden a recursos girados de manera anticipada para la adquisición de bienes o servicios, que serán legalizados con la recepción de los mismos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2026	2025	
1	Db	CUENTAS POR COBRAR	129.382	-	129.382
1,3	Db	Otras cuentas por cobrar	129.382	-	129.382

7.2 Deterioro

A la fecha de corte, no se evidencia deterioro en las cuentas por cobrar, dado que no existen indicios de incumplimiento ni dificultades en la recuperación de los saldos.

7.3 Análisis de antigüedad

No se presentan saldos vencidos a la fecha de corte, por lo que la cartera se considera totalmente corriente.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) no reconoce en sus estados financieros saldos correspondientes a préstamos por cobrar, toda vez que, en el desarrollo de su objeto misional, no realiza operaciones de financiación ni otorga créditos a terceros o a sus funcionarios.

De acuerdo con la naturaleza jurídica y funcional de la entidad, sus ingresos provienen principalmente de derechos de inscripción, expedición de matrículas profesionales y otros servicios asociados, por lo cual no se contemplan actividades relacionadas con la colocación de recursos bajo la modalidad de préstamos.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01
			Página 14 de 25

En consecuencia, al cierre del periodo contable, no existen hechos económicos que den lugar al reconocimiento, medición o revelación de esta clase de activos financieros, razón por la cual la presente nota no aplica para la entidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) no reconoce inventarios en sus estados financieros, debido a que, en el desarrollo de su objeto misional, no realiza actividades de adquisición, producción o comercialización de bienes destinados a la venta o consumo en procesos productivos.

En consecuencia, al cierre del periodo contable, no existen saldos ni hechos económicos que den lugar al reconocimiento, medición o revelación de inventarios, razón por la cual la presente nota no aplica para la entidad.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Los activos se registran al costo de adquisición, aplicando el método de línea recta para la depreciación.

- Las edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación.
- Muebles y enseres tienen una vida útil de 10 años.
- El equipo de cómputo tiene una vida útil de 5 años.

10.1 Composición

El CPIQ es propietario de las oficinas 305 y 405, así como de dos parqueaderos, ubicados en la Calle 99 No. 49-78. El valor del terreno está basado en el coeficiente de propiedad horizontal que le corresponde en el terreno del edificio donde están ubicadas estas propiedades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
1.6.	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	970.983.060	994.874.270	- 23.891.210
1.6.05	Db	Terrenos	235.710.324	235.710.324	-
1.6.40	Db	Edificaciones	763.968.616	763.968.616	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	48.746.172	45.746.172	3.000.000
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	82.843.671	82.843.671	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 43.407.306	- 26.044.380	- 17.362.926
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 43.989.575	- 39.530.147	- 4.459.428
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 72.888.842	- 67.819.986	- 5.068.856
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 160.285.723	- 133.394.513	- 26.891.210

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 15 de 25

10.2 Conciliación

La siguiente tabla presenta la conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo para los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.

Concepto	Valor Inicial	Adiciones	Retiros	Depreciación	Valor Final
Terrenos y edificaciones	999.678.940	-	-	43.407.306	956.271.634
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.746.172	3.000.000	-	43.989.575	4.756.597
Equipos de comunicación y computación	82.843.671	-	-	72.888.842	9.954.829
Total	1.128.268.783	3.000.000	-	160.285.723	970.983.060

Durante el período no se identificaron activos con restricciones de uso ni activos utilizados como garantía.

Además, al cierre del período reportado, no existen activos en construcción ni fuera de uso.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) no reconoce bienes de uso público en sus estados financieros, en razón a que no administra, controla ni tiene a su cargo activos destinados al uso, goce y disfrute colectivo de la comunidad, tales como vías, parques, plazas, entre otros.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no desarrolla actividades de exploración, explotación o administración de recursos naturales no renovables, ni posee activos asociados a este tipo de recursos, por lo cual no se generan reconocimientos ni revelaciones relacionadas.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El CPIQ no posee bienes inmuebles destinados a la generación de rentas, valorización o ambos, distintos de aquellos utilizados en el desarrollo de sus funciones administrativas, razón por la cual no se reconocen propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta nota se reconocen los activos intangibles del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ), los cuales corresponden principalmente a licencias de software de carácter perpetuo, adquiridas por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas.

Estos activos son de naturaleza no monetaria, sin apariencia física, y se reconocen cuando cumplen con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable, relacionados con la identificabilidad, control y la expectativa de generación de beneficios económicos o potencial de servicio.

A la fecha de corte, el CPIQ posee licencias perpetuas debidamente reconocidas como activos intangibles, las cuales se miden al costo.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 16 de 25

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	5.963.738	8.401.799	- 2.438.061
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	230.538	2.668.599	- 2.438.061
1.9.70	Db	Activos Intangibles	5.733.200	5.733.200	-

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El CPIQ no desarrolla actividades relacionadas con la gestión, transformación o explotación de activos biológicos, tales como plantas o animales vivos, por lo cual no existen saldos ni revelaciones asociadas a este tipo de activos.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El CPIQ no presenta a la fecha de corte derechos contractuales adicionales ni garantías otorgadas o recibidas que deban ser reconocidas o reveladas conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

El CPIQ no posee contratos de arrendamiento que impliquen el reconocimiento de activos por derecho de uso o pasivos por arrendamiento, ni actúa como arrendador en operaciones de esta naturaleza.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

El CPIQ no incurre en costos por financiación, tales como intereses o gastos asociados a préstamos u otras obligaciones financieras, debido a que no cuenta con este tipo de instrumentos.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

El CPIQ no realiza emisiones ni colocaciones de títulos de deuda en el mercado financiero, ni mantiene instrumentos de esta naturaleza, por lo cual no existen saldos ni revelaciones asociadas.

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no desarrolla actividades propias de intermediación financiera ni realiza operaciones que impliquen la captación, colocación o administración de recursos a través de instrumentos financieros propios de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. En consecuencia, no presenta saldos ni transacciones asociadas a operaciones de instituciones financieras.

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

A la fecha de corte, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no mantiene obligaciones financieras derivadas de préstamos, créditos u otros instrumentos de financiación con entidades financieras o terceros, por lo cual no existen saldos ni revelaciones asociadas a este concepto.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01
			Página 17 de 25

Este rubro comprende las obligaciones adquiridas por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, reconocidas conforme al principio de devengo. A la fecha de corte, la entidad no presenta obligaciones vencidas ni en mora.

22.1 Composición

Las cuentas por pagar están conformadas principalmente por obligaciones con proveedores, acreedores y otros terceros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
2,4	Cr	Cuentas por pagar	6.248.223	14.533.625	- 8.285.402
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	27.582	108.860	- 81.278
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	947.426	1.811.359	- 863.933
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	230.708	227.269	3.439
2.4.90.54	Cr	Honorarios	1.504.498	8.547.925	- 7.043.427
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	3.538.009	3.838.212	- 300.203

22.2 Clasificación corriente y no corriente

La totalidad de las cuentas por pagar se clasifica como pasivo corriente, debido a que su exigibilidad es inferior a doce (12) meses contados a partir de la fecha de cierre.

22.3 Plazos

Las obligaciones reconocidas presentan plazos de pago de corto plazo, generalmente dentro de los treinta (30) días siguientes a su reconocimiento, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas con cada tercero.

A la fecha de corte, no se presentan saldos vencidos ni se evidencian incumplimientos en los términos pactados.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro representa las obligaciones laborales generadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) con su personal, derivadas de la relación laboral vigente, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y demás beneficios establecidos por la normativa aplicable.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza conforme al principio de devengo, en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la entidad.

Para efectos de la retribución económica, el CPIQ aplica las disposiciones establecidas en los decretos del Gobierno Nacional que regulan la remuneración de los empleos públicos de la Rama Ejecutiva, en concordancia con la naturaleza jurídica de la entidad.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 18 de 25

A la fecha de corte, las obligaciones laborales se encuentran debidamente reconocidas y no presentan vencimientos ni incumplimientos.

23.1 Composición

Los beneficios a los empleados están conformados principalmente por obligaciones por concepto de prestaciones sociales.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	Beneficios a empleados	83.022.915	92.971.295	- 9.948.380
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo (Prestaciones sociales)	83.022.915	92.971.295	- 9.948.380
2.5.11.02	Cr	Cesantías	17.518.624	17.949.756	- 431.132
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	2.102.234	2.153.970	- 51.736
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	10.243.705	16.056.397	- 5.812.692
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	13.337.869	16.056.397	- 2.718.528
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	14.903.227	15.269.995	- 366.768
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	16.171.036	16.569.005	- 397.969
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	8.746.220	8.915.775	- 169.555

23.2 Clasificación

La totalidad de las obligaciones por beneficios a empleados se clasifica como pasivo corriente, dado que su pago se realiza dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable.

23.3 Condiciones y características

Las obligaciones laborales se liquidan de conformidad con la normativa laboral vigente en Colombia aplicable para los servidores públicos. No existen beneficios post-empleo, ni otros beneficios a largo plazo que deban ser reconocidos por la entidad.

Así mismo, no se presentan contingencias asociadas a beneficios a empleados a la fecha de corte.

NOTA 24. PROVISIONES

A la fecha de corte, el CPIQ no presenta obligaciones que cumplan con los criterios de reconocimiento de provisiones establecidos en el marco normativo aplicable. En consecuencia, no se han reconocido provisiones ni se presentan saldos por este concepto en los estados financieros al 30 de junio de 2026.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 19 de 25

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
2.7.90		Provisiones de Presupuesto	-	22.000.000	- 22.000.000
2.7.90.90		Otras provisiones diversas (ACOFI Y LOGISTICA. 2024 .)	-	22.000.000	- 22.000.000

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Este rubro comprende las obligaciones del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) que no se clasifican en otras categorías de pasivos, y que se originan en el desarrollo de sus actividades operativas.

A la fecha de corte, incluye principalmente los valores recibidos por concepto de trámites relacionados con la expedición de matrículas profesionales, permisos temporales u otros servicios, que aún no han sido ejecutados por la entidad, por lo cual representan ingresos recibidos por anticipado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	134.555.600	128.016.600	6.539.000
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	134.555.600	128.016.600	6.539.000

Estos valores se reconocen como pasivos en la medida en que representan una obligación para el CPIQ de prestar un servicio o cumplir con un trámite en el futuro. Una vez se cumple la obligación, estos valores son reconocidos como ingreso en el estado de resultados.

La totalidad de estos pasivos se clasifica como corriente, dado que se espera su cancelación o ejecución dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte.

NOTA 26. PATRIMONIO

La variación en la cuenta de capital fiscal corresponde al traslado del resultado del ejercicio del año anterior y a la utilización de excedentes de años anteriores, los cuales se destinaron a erogaciones para apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería Química durante el periodo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
3,1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.135.933.817	1.112.768.970	23.164.847
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.102.955.984	1.131.189.501	- 28.233.517
3.1.05	Db	Utilización de excedentes	- 45.452.751	- 73.037.115	27.584.364
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	78.430.583	54.616.583	23.814.000

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 20 de 25

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A la fecha de corte, el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no presenta situaciones que den lugar al reconocimiento o revelación de activos o pasivos contingentes, tales como procesos judiciales, reclamaciones, garantías u otros hechos inciertos cuya ocurrencia dependa de eventos futuros. En consecuencia, no existen riesgos u obligaciones posibles que deban ser revelados conforme al marco normativo aplicable.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no registra operaciones que requieran el uso de cuentas de orden, tales como bienes recibidos o entregados en administración, garantías, responsabilidades contingentes u otros hechos económicos que, sin afectar la situación financiera, deban ser objeto de control. Por lo tanto, no existen saldos ni revelaciones asociadas a este concepto a la fecha de corte.

NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) corresponden principalmente a aquellos generados en el desarrollo de sus funciones misionales, así como a otros ingresos de carácter financiero.

El reconocimiento de los ingresos se realiza conforme al principio de devengo, en el momento en que se presta el servicio o se genera el derecho a recibir la contraprestación, independientemente de la fecha de su recaudo.

29.1 Composición

Los ingresos del periodo están conformados por los siguientes conceptos:

29.2 Ingresos por prestación de servicios

Corresponden a los valores percibidos por el CPIQ por concepto de expedición de matrículas profesionales, permisos temporales, renovaciones y demás trámites asociados al ejercicio de la profesión de ingeniería química en Colombia.

Estos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio o se formaliza el trámite correspondiente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	Ingresos	539.948.000	502.378.000	37.570.000
4.1	Cr	Ingresos fiscales	539.948.000	502.378.000	37.570.000

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 21 de 25

29.3 Ingresos financieros

Comprenden los rendimientos generados por los recursos financieros del CPIQ, tales como intereses derivados de depósitos en cuentas bancarias o inversiones de corto plazo.

Estos ingresos se reconocen en la medida en que se causan, de acuerdo con las condiciones pactadas con las entidades financieras.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
4,8	Cr	Otros Ingresos	10.357.553	9.340.917	1.016.636
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	10.357.553	9.340.917	1.016.636
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	824.280	-	824.280

29.4 Otros ingresos

Incluyen aquellos ingresos que no se originan en la actividad principal de la entidad, tales como recuperaciones, reintegros u otros conceptos de naturaleza similar, los cuales se reconocen cuando surge el derecho a recibirlos.

29.5 Revelaciones adicionales

A la fecha de corte, no se presentan restricciones sobre los ingresos reconocidos, ni existen ingresos condicionados o sujetos a cumplimiento de requisitos futuros.

NOTA 30. GASTOS

Los gastos del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) corresponden a las erogaciones incurridas en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, necesarias para el cumplimiento de su objeto institucional.

El reconocimiento de los gastos se realiza conforme al principio de devengo, en el momento en que se recibe el bien o servicio o se genera la obligación, independientemente de la fecha de pago.

30.1 Composición

Los gastos del periodo están conformados por los siguientes conceptos:

30.2 Gastos de personal

Corresponden a las erogaciones relacionadas con la vinculación laboral del personal del CPIQ, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y demás beneficios establecidos por la normativa laboral vigente.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01
			Página 22 de 25

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
5	Db	Gastos de administración	290.689.942	294.294.134	- 3.604.192
5,1	Db	De administración y de operación.			
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	160.983.839	164.497.142	- 3.513.303
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	42.593.665	43.860.950	- 1.267.285
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	8.607.500	8.822.500	- 215.000
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	75.636.438	75.222.756	413.682
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.868.500	1.890.786	977.714

30.3 Gastos generales y de administración

Incluyen los gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad, tales como honorarios, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento, papelería, entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
5	Db	Gastos de administración	160.087.147	140.241.205	19.845.942
5,1	Db	De administración y de operación.			
5.1.11.	Db	Gastos Generales			
5.1.11.15	Db	Mantenimientos	-	833.000	- 833.000
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	5.301.807	4.503.928	797.879
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	9.495.960	17.410.640	- 7.914.680
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	309.588	1.175.663	- 866.075
5.1.11.25	Db	Seguros generales	5.854.657	5.854.657	-
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo y cafetería	216.580	489.750	- 273.170
5.1.11.61	Db	Relaciones Publicas	1.570.800	281.761	1.289.039
5.1.11.79	Db	Honorarios	80.355.670	55.073.625	25.282.045
5.1.11.80	Db	Servicios	42.190.163	43.206.989	- 1.016.826
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales (papelería,logística, cuota ade admón)	14.791.922	11.411.192	3.380.730

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 23 de 25

30.4 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Comprende los gastos asociados al reconocimiento del consumo de los beneficios económicos de los activos durante el periodo, tales como la depreciación de propiedades, planta y equipo, la amortización de activos intangibles y, cuando aplique, el deterioro de activos y provisiones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
5.3.60		Gastos de depreciación	13.400.126	13.478.538	- 78.412
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	8.681.460	8.681.460	-
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	2.226.870	2.220.018	6.852
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	2.491.796	2.577.060	- 85.264

30.5 Gastos financieros

Incluyen los gastos por concepto de comisiones bancarias, gravamen a los movimientos financieros (GMF) y otros costos asociados al manejo de recursos financieros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
5	Db	Gastos de administración	8.522.035	9.088.457	- 566.422
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones y Tasas	6.578.776	6.991.018	- 412.242
5,8	Db	Otros gastos	1.943.259	2.097.439	- 154.180

30.6 Otros gastos

Agrupan aquellos gastos que no se clasifican en las categorías anteriores, incluyendo erogaciones menores y gastos de apoyo institucional.

Dentro de este rubro se incluyen los recursos destinados al apoyo del ejercicio de la profesión de ingeniería química, tales como convenios, contratos u órdenes de compra dirigidos a instituciones de educación superior (IES), con el propósito de fortalecer los programas académicos y el desarrollo profesional.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 24 de 25

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
5.3.60		Gastos de depreciación	13.400.126	13.478.538	- 78.412
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	8.681.460	8.681.460	-
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	2.226.870	2.220.018	6.852
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	2.491.796	2.577.060	- 85.264

30.7 Revelaciones adicionales

A la fecha de corte, no se presentan gastos extraordinarios ni no recurrentes que afecten de manera significativa los resultados del periodo.

Así mismo, los gastos reconocidos corresponden a operaciones propias del desarrollo del objeto misional del CPIQ.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) no desarrolla actividades comerciales de venta de bienes, por lo cual no incurre en costos asociados a la producción o adquisición de bienes destinados a la venta. Sus ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios, razón por la cual no se reconocen costos de ventas.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

El CPIQ no realiza procesos productivos ni actividades de transformación de bienes que impliquen la utilización de materia prima, mano de obra directa o costos indirectos de fabricación. En consecuencia, no se generan costos de transformación que deban ser reconocidos o revelados.

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN

El CPIQ no participa en acuerdos de concesión en calidad de concedente ni de operador, ni administra infraestructura pública bajo este tipo de esquemas contractuales. Por lo tanto, no existen saldos ni revelaciones relacionadas con acuerdos de concesión.

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

El CPIQ no administra recursos del sistema de seguridad social en pensiones ni actúa como entidad responsable de la gestión, recaudo o distribución de dichos recursos. En consecuencia, no presenta información asociada a esta categoría.

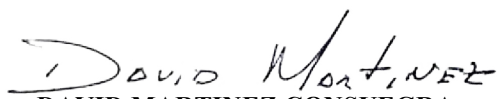
NOTA 35. VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA

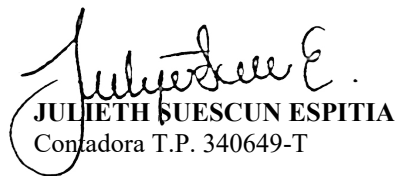
El CPIQ no realiza transacciones en moneda extranjera ni mantiene activos o pasivos denominados en divisas, por lo cual no se generan efectos por variación en la tasa de cambio que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 25 de 25

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ), en su calidad de entidad pública, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con la normativa tributaria vigente. En consecuencia, no reconoce gasto por impuesto a las ganancias ni activos o pasivos asociados a este concepto.


DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
Representante Legal


JULIETH SUESCUN ESPITIA
Contadora T.P. 340649-T